

Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund

Prospecto Portafolio Especial Skandia C.A.T. 15 de mayo 2026 (4 años)

Información Básica del Portafolio

Descripción General

El Portafolio es una opción de inversión disponible dentro de la Alternativa Autogestionada del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund, administrado por Skandia, al cual podrán acceder los Partícipes con sujeción al Reglamento y al Plan General de dicho Fondo y en especial a las condiciones contenidas en este documento.

Valoración del Portafolio

El Portafolio será valorado diariamente según las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Información General del Portafolio

Nombre Portafolio:

Largo: FVP_Especial CAT 15/05/26 (En adelante el Portafolio)

Corto: FPV_CAT15/05/26

Sociedad Administradora: Skandia Pensiones y Cesantías S.A. En adelante Skandia.

Clasificación: Inversión no Tradicional.

Región de Inversión: Global.

Unidades y Tasas en: Pesos Colombianos Moneda Corriente (COP).

2. Custodio

Skandia ha designado a la entidad BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. para ejercer la actividad de cuidado y vigilancia de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores del Portafolio.

3. Planes

Este Portafolio estará disponible en el Plan Abierto y Plan Institucional del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund.

4. Alternativas

Este Portafolio hará parte de la Alternativa Autogestionada de Skandia Inversión, Skandia Inversión Plus, Skandia Capital + Seguro, Skandia Ahorro Colectivo y Skandia Ahorro Empresarial, disponibles según el Reglamento del Fondo.

5. Políticas de Inversión del Portafolio

5.1. Objetivo de Inversión:

El propósito del Portafolio es el crecimiento del capital en pesos mediante la obtención, al término del Plazo de una rentabilidad objetivo. No obstante lo anterior, Skandia no garantiza el capital ni la obtención de tal rentabilidad y desde ahora el Partícipe declara conocer y aceptar tal circunstancia.

El Portafolio podrá estar invertido en:

- a). Títulos de deuda Pública Interna o Externa emitidos o garantizados por la Nación;
- b). Títulos de deuda cuyo emisor, garante u aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluido Fogafin y Fogacoop;
- c). Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una entidad no vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia;
- d). Títulos de deuda cuyo emisor, garante, aceptante u originador de una titularización sean bancos del exterior, comerciales o de inversión;
- e). Títulos de deuda cuyo emisor, garante u originador de una titularización sean entidades del exterior diferentes a bancos;
- f). Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales, incluyendo las sucursales de establecimientos de crédito nacionales en el exterior.
- g). Depósitos a la vista en bancos del exterior;
- h). El Portafolio podrá realizar operaciones de derivados de tasa de interés y/o tasa de cambio con fines de cobertura y/o inversión.

El Portafolio podrá tener mínimo 0% y hasta 100% invertido las inversiones anteriormente descritas de un emisor calificado con mínimo A- (Colombia) o mínimo dos escalones por debajo de la calificación internacional de Colombia. Las inversiones de renta fija tendrán un vencimiento de hasta 4.5 años.

La estructura principal de inversión estará compuesta por un bono en dólares subordinado de Banco de Bogotá unido con un derivado a largo plazo que implica cobertura de tasa de interés y de tipo de cambio convirtiéndolo a una inversión en pesos colombianos, el portafolio podrá tener 100% de participación en esta estructura

5.2. Perfil de Riesgo: El perfil de riesgo del Portafolio es moderado.

5.3. Riesgos del Portafolio

Con la suscripción del prospecto del Portafolio, el Partícipe expresamente declara que:

5.3.1 Conoce el riesgo de la inversión del Portafolio, la cual es una inversión de renta fija mediano plazo, sujeta a las condiciones que presente el mercado desde el momento de inicio del Portafolio. Así mismo conoce, que la misma se encuentra sujeta a los riesgos de los emisores de las inversiones que haga el Portafolio.

5.3.2 Skandia queda autorizada para desarrollar y adelantar todo el proceso inherente a la constitución del Portafolio o para tomar la decisión de no constituirlo.

5.3.3 Conoce que Skandia no garantiza rentabilidad mínima sobre el Portafolio ni sobre los activos subyacentes del Portafolio.

5.3.4 Conoce el riesgo de la contraparte en las operaciones de derivados en el evento en que tal

contraparte incurra en cualquier circunstancia, suceso o situación jurídica que la imposibilite para responder por el cumplimiento del derivado.

5.3.5 Las obligaciones que asume Skandia son de medio y no de resultado.

5.3.6 Las condiciones de los emisores y de mercado pueden variar y en esa medida la calificación y calidad de los activos en los que invierte el Portafolio, lo cual puede generar pérdidas para el inversionista, lo que no implicaría un incumplimiento del prospecto.

5.3.7 Riesgos asociados a la volatilidad en los factores que afectan el precio de los activos del Portafolio.

5.4. Riesgos ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo)

- Riesgos de transición. Activos en el portafolio que pueden tener pérdidas por la transición a una economía carbono cero o neutral. Que incluye aumento de costos, caída en los márgenes y cambios en los hábitos de los consumidores.
- Riesgos físicos. Activos que pueden sufrir pérdidas por desastres naturales no previstos. Se tendrán en cuenta tanto los crónicos como los agudos.
- Riesgos operacionales ASG. El incumplimiento, mal manejo y/o falta de preparación y planeación frente a uno o más factores ASG que comprometan la operación de la compañía donde se invierte. Incluye cancelación de licencias, permisos y violación de estándares.
- Riesgos reputacionales ASG. El incumplimiento, mal manejo y/o falta de preparación y planeación frente a uno o más factores ASG que generen daños irreparables y/o muy costosos a la reputación del emisor, proyecto y/o gestor. Generando una pérdida de confianza, negocios y poder de mercado. También incluye el pago de multas y sanciones.

5.5. Nivel y límites Apalancamiento

El Portafolio no podrá apalancarse, es decir no realizará operaciones de apalancamiento.

5.6. Operaciones de Reporto, Simultáneas y TTVs

El Portafolio no podrá efectuar operaciones de reporto, simultáneas o TTVs.

5.7. Índice de referencia o Benchmark

El Portafolio no cuenta con un índice de referencia o benchmark, dado que no fue posible definir un referente que cumpliera con las características de: replicable, medible, conocido con anterioridad y apropiado de acuerdo con la política de inversión del portafolio.

Objetivo de Rentabilidad

Este portafolio busca la obtención al término del Plazo, de una rentabilidad objetivo estimada entre el 8,62% y 9,12% e.a neta de comisiones de administración.

No obstante, el partícipe conoce que Skandia no garantiza rentabilidad mínima sobre el Portafolio y que la rentabilidad objetivo arriba señalada es solo un objetivo y no puede ser garantizada dado que las responsabilidades que asume Skandia son de medio y no de resultado.

6. Categorización Estandarizada

El portafolio no cuenta con categorización estandarizada.

7. Denominación ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo) o Similares

Estrategia de inversión responsable: En las inversiones directas se asegura que no se realicen inversiones en 9 sectores que resultan controversiales en asuntos ASG, así mismo para todas las inversiones se revisa el desempeño con una metodología de puntuación (Score) ASG de un tercero y se obtiene un concepto ASG de Skandia, que se integra en el análisis de cada inversión. El desempeño del activo no debe afectar de manera negativa el desempeño ASG del portafolio. En el siguiente vínculo podrá encontrar nuestros lineamientos en Derechos humanos, nuestra Política de Inversión Responsable y el histórico de informes anuales de Responsabilidad Social Empresarial de Skandia. <https://www.skandia.com.co/responsabilidad-social/Paginas/responsabilidad-social.aspx>.

8. Información Económica Portafolio

Los cobros que podrán ser aplicados al portafolio:

Comisión de Administración:

Será de 1,80% E.A sobre los activos bajo administración, con sujeción a la que aplique en el reglamento de Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund.

Según las condiciones particulares de cada partícipe, el cobro de comisiones se realizará a nivel de la Alternativa seleccionada por cada uno.

Base de cálculo: Saldo de los recursos administrados en el Portafolio.

Periodo de liquidación: Diaria

Gastos a Cargo del Fondo: En el reglamento del Fondo se podrán consultar los gastos asumidos por el Portafolio.

9. Información Operativa del Portafolio

Condiciones de Ingreso: Aplican las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund y en especial las inherentes a la Alternativa de Inversión en la cual está invertida.

Monto Mínimo de Inversión: A partir de cualquier monto.

Monto máximo del Portafolio:

La suscripción de este documento no es garantía para el Partícipe de participar en el Portafolio, toda vez que el mismo está sujeto a un Monto Máximo Proyectado dentro de las políticas de Skandia y del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund de treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000,00).

Skandia, en cualquier caso, podrá ampliar el Monto Máximo Proyectado a su discreción.

Condiciones Suspensivas: La formalización de las inversiones del Portafolio, queda sujeta a dos condiciones suspensivas, en adelante las Condiciones Suspensivas, consistentes en

(i) La disponibilidad de inversiones que se acomoden al Objetivo y al Plazo del Portafolio y

(ii) La decisión autónoma e independiente de Skandia de constituir el Portafolio. Si no se cumplieren las Condiciones Suspensivas, el Partícipe desde ahora imparte la orden irrevocable de mantener o trasladar los recursos que él hubiere aportado para el Portafolio en él o al Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia o hacia otro portafolio de corto o mediano plazo en pesos que Skandia seleccione, previa aceptación por el partícipe del respectivo prospecto.

Plazo del Portafolio Especial Skandia C.A.T. 15 de mayo 2026 (4 años)

Fecha de Inicio: 10 de mayo de 2022

Fecha Final: 15 de mayo de 2026

Condiciones de Salida y/o Liquidez:

Este Portafolio cuenta con un plazo mínimo y fecha de vencimiento establecida. Durante el plazo mínimo de permanencia no habrá liquidez.

Vencido este plazo, el Partícipe desde ahora imparte la orden irrevocable para que Skandia traslade los recursos que él hubiere aportado para el Portafolio al Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia o hacia otro portafolio de corto o mediano plazo en pesos que Skandia seleccione, previa aceptación por el partícipe del respectivo prospecto como parte del proceso de vinculación al Portafolio Especial Skandia C.A.T. 15 de mayo 2026 (4 años).

9.1. Pagos periódicos

El Portafolio Especial Skandia C.A.T. 15 de mayo 2026 (4 años) hará pagos semestrales, en Mayo y Noviembre de cada año, cuyos valores dependerán del desempeño de la tasa objetivo. Los pagos semestrales serán transferidos de forma automática al Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia o hacia otro portafolio de corto o mediano plazo en pesos que Skandia seleccione, previa aceptación por el partícipe del respectivo prospecto.

Canales de Atención: Skandia pondrá a disposición de los partícipes y entidades patrocinadoras su oficina principal ubicada en la Av. 19 No. 109A- 30 de Bogotá D.C.; así como también se atenderá en las oficinas a nivel nacional indicadas en la página web www.skandia.com.co.

Contacto electrónico y telefónico:

PBX: 601 658 4000 / 601 484 1300

E-mail: cliente@skandia.com.co

necesaria para el adecuado entendimiento sobre la naturaleza del Portafolio.

Así mismo, Skandia mantendrá de manera permanente y actualizada la siguiente información para consulta del público en general en la página web www.skandia.com.co:

* Reglamento del Fondo.

* Descripción General Alternativas Estandarizadas

* Ficha técnica del Portafolio.

* Prospecto del Portafolio.

* Informe de Rendición de Cuentas de la Sociedad Administradora.

Skandia podrá modificar el presente Prospecto, sujeto a las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo.

10. Medios de Reporte de Información

Skandia pondrá a disposición de los partícipes, entidades patrocinadoras y público en general toda la información

Prospecto Portafolio Ingreso Skandia C.A.T. 15 de mayo 2026

Información Básica del Portafolio

Descripción General

El Portafolio Ingreso Skandia C.A.T. 15 de mayo 2026 del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund está diseñado para la recepción de recursos de aquellos participantes que deseen hacer parte del Portafolio Especial Skandia C.A.T. 15 de mayo 2026 (4 Años).

Valoración del Portafolio

El Portafolio será valorado diariamente según las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Información General del Portafolio

Nombre Portafolio:

Largo: FVP_Ingreso CAT 15/05/26

Corto: FPV_IngCAT15/5/26

Sociedad Administradora: Skandia Pensiones y Cesantías S.A. En adelante Skandia.

Unidades y Tasas en: Pesos Colombianos Moneda Corriente (COP).

2. Custodio

Skandia ha designado a la entidad BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. para ejercer la actividad de cuidado y vigilancia de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores del Portafolio.

3. Planes

Este Portafolio estará disponible en el Plan Abierto y Plan Institucional del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund.

4. Alternativas

Este Portafolio hará parte de la Alternativa Autogestionada de Skandia Inversión, Skandia Inversión Plus, Skandia Capital + Seguro, Skandia Ahorro Colectivo y Skandia Ahorro Empresarial, disponibles según el Reglamento del Fondo.

5. Políticas de Inversión del Portafolio

5.1. Objetivo del portafolio de Ingreso:

Es un Portafolio temporal de inversión, a muy corto plazo mientras se inicia el Plazo del Portafolio Especial Skandia C.A.T. 15 de mayo 2026 (4 años).

Una vez inicie este plazo, los recursos que se encuentren en el Portafolio Ingreso Skandia C.A.T. 15 de mayo 2026 se trasladarán al Portafolio Especial Skandia C.A.T. 15 de mayo de 2026 (4 años).

- El Portafolio podrá estar invertido en depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales.
 - El Portafolio no tendrá exposición en moneda extranjera.

5.2. Perfil de Riesgo: El perfil de riesgo del Portafolio es Conservador.

5.3. Riesgos del Portafolio

Con la suscripción del prospecto del Portafolio, el Participante expresamente declara que:

5.3.1 Conoce el riesgo de la inversión del Portafolio, la cual es una inversión de renta fija, sujeta a las condiciones que presente el mercado desde el momento de inicio. Así mismo conoce, que la misma se encuentra sujeta a los riesgos de los emisores de las inversiones que haga el Portafolio.

5.3.2 Skandia queda autorizada para desarrollar y adelantar todo el proceso inherente a la constitución del Portafolio o para tomar la decisión de no constituirlo.

5.3.3 Conoce que Skandia no garantiza rentabilidad mínima sobre el Portafolio ni sobre los activos subyacentes del mismo.

5.3.4 Las obligaciones que asume Skandia son de medio y no de resultado.

5.4. Riesgos ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo)

Dada la naturaleza, objetivo, duración y política de inversión del Portafolio su exposición a riesgos ASG es significativamente baja.

5.5. Nivel y límites Apalancamiento

El Portafolio no podrá apalancarse, es decir no realizará operaciones de apalancamiento.

5.6. Operaciones de Reporto, Simultáneas y TTVs

El Portafolio no podrá efectuar operaciones de reporto, simultáneas o TTVs.

5.7. Índice de referencia o Benchmark

El Portafolio no cuenta con un índice de referencia o benchmark, dado que no fue posible definir un referente que cumpliera con las características de: replicable, medible, conocido con anterioridad y apropiado de acuerdo con la política de inversión del portafolio.

6. Categorización Estandarizada

El Portafolio no cuenta con categorización estandarizada.

7. Denominación ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo) o Similares

Dada la naturaleza, objetivo, duración y política de inversión del portafolio, no se tiene en cuenta dentro de la estrategia de inversión un análisis de los factores ASG.

8. Información Económica Portafolio

Los cobros que podrán ser aplicados al Portafolio:

Comisión de Administración:

Será de 1,80% E.A sobre los activos bajo administración, con sujeción a la que aplique en el reglamento de Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund.

Según las condiciones particulares de cada partícipe, el cobro de comisiones se realizará a nivel de la Alternativa seleccionada por cada uno.

Base de cálculo: Saldo de los recursos administrados en el Portafolio.

Periodo de liquidación: Diaria

Gastos a Cargo del Fondo: En el reglamento del Fondo se podrán consultar los gastos asumidos por el portafolio.

9. Información Operativa del Portafolio

Condiciones de Ingreso: Aplican las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund y en especial las inherentes a la Alternativa de Inversión en la cual está invertida.

Plazo del Portafolio Ingreso

Fecha de Inicio: 25 de abril de 2022

Fecha Final:

- Para transferencias desde Portafolios: 4 de mayo 2022.
- Para aportes nuevos efectivamente acreditados al Portafolio: 6 de mayo de 2022.

Monto Mínimo de Inversión: A partir de cualquier monto.

Monto Máximo del portafolio:

La suscripción de este documento no es garantía para el Partícipe de participar en el Portafolio, toda vez que el mismo está sujeto a un Monto Máximo Proyectado dentro de las políticas de Skandia y del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund de treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000,00).

En consecuencia, si los aportes de los Partícipes llegaren a sobrepasar dicho monto, el exceso se devolverá a los Partícipes a prorrata de su participación y será trasladado al Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia, o en el portafolio de corto o mediano plazo en pesos que Skandia seleccione, previa aceptación por el partícipe del respectivo prospecto como parte del proceso de

vinculación al Portafolio Especial Skandia C.A.T. 15 de mayo 2026 (4 años).

Skandia, en cualquier caso, podrá ampliar el Monto Máximo Proyectado a su discreción.

Si no se cumplieren las condiciones para constituir el Portafolio Especial Skandia C.A.T. 15 de mayo 2026(4 años), el Partícipe desde ahora imparte la orden irrevocable de mantener o trasladar los recursos que él hubiere aportado al Portafolio Ingreso Skandia C.A.T. 15 de mayo 2026 hacia el Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia o hacia otro portafolio de corto o mediano plazo en pesos que Skandia seleccione, previa aceptación por el partícipe del respectivo prospecto.

Condiciones de Salida y/o Liquidez:

En el evento que el Partícipe hiciera modificaciones en la composición de su cuenta individual, retiros totales o parciales con posterioridad a la entrega del presente prospecto sin que todavía haya iniciado el Portafolio Especial Skandia C.A.T. 15 de mayo 2026 (4 años), éste asumirá las pérdidas que tal situación haya generado así como las consecuencias derivadas de dicho evento.

Canales de Atención: Skandia pondrá a disposición de los partícipes y entidades patrocinadoras su oficina principal ubicada en la Av. 19 No. 109A- 30 de Bogotá D.C.; así como también se atenderá en las oficinas a nivel nacional indicadas en la página web www.skandia.com.co.

Contacto electrónico y telefónico:

PBX: 601 658 4000 / 601 484 1300

E-mail: cliente@skandia.com.co

10. Medios de Reporte de Información

Skandia pondrá a disposición de los partícipes, entidades patrocinadoras y público en general toda la información necesaria para el adecuado entendimiento sobre la naturaleza del Portafolio.

Skandia podrá modificar el presente Prospecto, sujeto a las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo.

Aceptación - Firma del Partícipe y Voluntad de Ingreso a los Portafolios

Con la firma de este documento, el Partícipe declara:

1. Que acepta las condiciones del reglamento vigente del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund y las políticas de vinculación contenidas en dicho reglamento.

2. Que conoce la naturaleza y los riesgos inherentes del Portafolio Ingreso Skandia C.A.T. 15 de mayo 2026 y el Portafolio Especial Skandia C.A.T. 15 de mayo 2026 (4 años).

3. Que, en cumplimiento del deber de asesoría, se le han explicado los riesgos asociados y acepta a través de la firma de este documento su vinculación al Portafolio Ingreso Skandia C.A.T. 15 de mayo 2026 y al Portafolio Especial Skandia C.A.T. 15 de mayo 2026 (4 años).

4. Asumir las comisiones, costos, deducciones y demás gastos determinados en el Reglamento de Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund y la Comisión de Administración del Portafolio Ingreso Skandia C.A.T. 15 de mayo 2026 y el Portafolio Especial Skandia C.A.T. 15 de mayo 2026 (4 años).

Fecha Solicitud:

Día Mes Año

Nombres y Apellidos:

Tipo Id:

No Identificación:

Firma:

